

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 10 de Junio de 1910

Año XXIX, Núm. 11.135

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Correo de hoy

Madrid 9.

«El Universo» publica una carta del señor Arzobispo de Toledo, en la que el Cardenal dice que le sorprendió ver publicada la exposición que los Prelados dirigieron al gobierno, pues ese documento no fué redactado para darle publicidad.

Respecto al significado del documento citado, manifiesta el señor Cardenal que lo único afirmado en la exposición es que la distinción del Concordato entre las tres órdenes religiosas allí enumeradas y las restantes, se refiere solo á la parte económica ó sea á la subvención del Estado. Y que la ley de asociaciones vigente no comprende á ninguna Orden lo han dicho sin excepción los Obispos en el Parlamento y lo han escrito en sus Pastorales y lo enseñan en sus Seminarios.

El motivo de escribir la Exposición fué el indicado y no el de que se fueran á entablar ó se hubiesen entablado negociaciones con la Santa Sede.

Aparte de todo esto ¿qué de extraño tendría que nos defendiéramos si los enemigos de las órdenes religiosas trabajan en pró de que el Concordato se interponga entre ellos y nosotros? Cuando hable Roma callaremos todos. Lo que acuerde el Vaticano con el gobierno nosotros seremos los primeros en cumplirlo, creyéndolo lo mejor.

—El general Lopez Domínguez ha citado para mañana, á las seis de la tarde, á los que formaban la minoría democrática en las últimas Cortes.

Se tratará de la disolución de dicha minoría ingresando en la mayoría.

Probablemente hablarán en la reunión los señores Lopez Domínguez y Canalejas.

—Los ministeriales decían anoche que un subsecretario dimitirá antes de la apertura de las Cortes, á fin de terciar ampliamente en los debates con completa independencia.

—Los informes oficiales dicen que han sido agraciados con las senadurías vitalicias vacantes los señores Celleruelo, barón del Sacro Lirio y Aurelio Enriquez.

—Sábese que en el Consejo de ayer el señor Canalejas expuso al Rey la necesidad de cumplir los compromisos sobre materia religiosa. Dicese que el Monarca contestó que le ofrecía su apoyo.

El señor Canalejas se propone modificar el artículo 11 de la Constitución, dándole interpretación amplísima. Seguirán prohibidas las manifestaciones colectivas y se derogarán todas las Reales órdenes que interpretan la Constitución en el sentido de prohibir que en los edificios donde se practican cultos diferentes del católico se ostenten señales exteriores significando su religión contraria al dogma católico.

—«El Imparcial» se ocupa también en la cuestión, diciendo que se anulará

la Real Orden de Cánovas de 23 de octubre de 1876 que prohibía toda manifestación pública de las sectas disidentes.

Hé aquí la parte dispositiva de dicha Real orden:

1.^a Queda prohibida desde esta fecha toda manifestación pública de los cultos ó sectas disidentes de la religión católica fuera del recinto del templo ó del cementerio de las mismas.

2.^a Para los efectos de la regla anterior, se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública, ó en los muros exteriores del templo y del cementerio, que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles.

3.^a Los que funden, construyan ó abran un templo ó un cementerio destinado al culto ó enterramiento de una secta disidente, lo pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia, en la capital, del subgobernador, en los puntos donde esta autoridad resida, ó de los alcaldes en los demás pueblos, cuarenta y ocho horas antes de abrirlos al público, manifestando el nombre del director, rector ó encargado del establecimiento.

Igual noticia habrán de dar, si ya no lo hubiesen hecho, y dentro del plazo de quince días, á contar desde esta fecha, los fundadores ó encargados de los templos y cementerios existentes en la actualidad.

4.^a Las escuelas dedicadas á la enseñanza funcionarán con independencia de los templos, sea cualquiera el culto á que estos pertenezcan, y se considerarán separadas de ellos para todos los efectos legales.

Los encargados ó directores de las mismas deberán ser españoles, y pondrán en conocimiento de las autoridades á quienes se refiere la regla anterior el objeto de la enseñanza, sus nombres y títulos académicos, si los tienen, y los de los profesores á cuyo cargo estén las cátedras.

5.^a Las reuniones que se celebren dentro de los templos y de los cementerios, así disidentes como católicos, gozarán de la inviolabilidad constitucional, siempre que en ellas no se contravenga expresamente las ordenanzas y reglamentos de policía, ó no se cometa alguno de los delitos comprendidos y castigados por el Código penal.

6.^a Las escuelas y establecimientos de enseñanza, sin distinción de cultos, continuarán sujetos á la constante inspección é intervención del Gobierno, con arreglo á los preceptos que contiene el decreto de 29 de julio de 1874.

7.^a Las reuniones que se celebren fuera del templo y de los demás lugares y establecimientos autorizados al efecto por disposición especial, seguirán sometidas á la Real orden de 7 de febrero

de 1875, y si para convocarlas ó celebrárlas no se solicita y obtiene el permiso previo y por escrito de la autoridad, podrán ser disueltas como ilícitas en el acto por el gobernador, subgobernador ó alcalde respectivamente, quienes entregarán á los que las convoquen ó presidan á disposición de los Tribunales de Justicia.»

Castellón.—Ha habido una colisión entre los tradicionalistas y los republicanos y tuvo que intervenir la fuerza pública.

Zaragoza.—Ha salido el ingeniero jefe agrónomo señor Laguna para justipreciar los daños causados.

También ha salido el inspector de Sanidad con objeto de tomar medidas higiénicas.

París.—Dicen desde Roma á «Le Journal» que el cardenal Rampolla se ha debilitado extraordinariamente.

En el Vaticano impera viva inquietud con tal motivo.

Berlín.—La escuadra argentina escoltó al barco que conduce á la Península á la Misión española hasta la isla de Flores.

Al llegar el barco á Bahía subieron á bordo á cumplimentar á la infanta Isabel el cónsul español en Rio Janeiro, el cónsul de Bolivia y un ayudante del gobernador militar de esta plaza.

La infanta les invitó á almorzar.

Cuatro vapores ocupados por muchos individuos de la colonia española se acercaron al barco para saludar á la infanta, tributándola entusiastas ovaciones.

Los vapores llevaban bandas de música que ejecutaron la Marcha Real española.

La infanta manifestó á la colonia su sentimiento por no poder saltar á tierra á causa de viajar de incógnito.

El viaje se hace sin novedad.

Todos los individuos de la Misión van en perfecto estado de salud.

—Parece que la primera vicepresidencia del Senado la ocupará D. Amós Salvador, aunque la pretende con mucho empeño otro ex-ministro.

La primera vicepresidencia del Congreso se la disputan Vincenti y Ruiz Jiménez.

—El Sr. Burell llegó á Palacio poco después del Sr. Canalejas.

Terminada la firma, el rey hizo entrar en su despacho á todos los palatinos de servicio y presencié el juramento de ministro que el Sr. Burell prestó en manos del jefe del Gobierno.

Luego conversó el rey breves momentos con el nuevo ministro.

Este pasó á cumplimentar á las reinas y á los infantes.

Por la tarde fué al ministerio, tomando posesión de la cartera.

Después conferenció largamente con el conde de Romanones, tratando de diferentes asuntos del departamento.

—Ha llamado la atención que á última hora se haya nombrado director al conde de Sepúlveda, siendo así que el

candidato aceptado por los accionistas era el Sr. Calzada.

Parece ser que este cambio obedece al propósito de que el Sr. Calzada vaya á dirigir el Monte de Piedad de Jerez, cuya marcha anómala exige un director de los grandes conocimientos que aquel reúne.

—Preguntado el Sr. Canalejas sobre el real decreto de que trata «El Imparcial», sobre las libertades religiosas, ha manifestado lo siguiente:

«Yo supongo que «El Imparcial» conoce mis opiniones en esta materia, pues en diferentes ocasiones las he expuesto.

No es extraño, pues, que aplique á los momentos actuales este criterio mío.

Lo que dice «El Imparcial» concuerda con lo que yo me propongo hacer.

Cuando llegue el momento oportuno se publicará todo en la «Gaceta».

Lo que sí puedo anticipar es que no será un decreto sino una real orden.»

—El ministro de la Gobernación ha hablado con los periodistas del acuerdo tomado en el último Consejo.

Ha dicho el Sr. Merino que sólo se trata de una real orden que derogará otra de Cánovas.

Lo que refiere «El Imparcial» no tiene la trascendencia que este periódico supone, pues la real orden que se dictará se limitará á dar una interpretación al artículo 11 de la Constitución.

Las Palmas.—Un incendio ha destruido los almacenes de la Compañía de agua mineral.

Las pérdidas son enormes.

La maquinaria acababa de instalarse.

Sábese que ha sido intencional.

Sospéchase que los autores del siniestro sean unos campesinos, á los que la Compañía prohibió que aprovecharan dichas aguas.

Puentedeume.—A consecuencia de una fuerte tormenta, las aguas inundaron varias casas y arrasaron los sembrados.

La fuerte corriente destruyó las alcantarillas y las fuentes.

Las fuerzas de la guardia civil y carabineros prestaron auxilios.

Se consideran perdidas todas las cosechas.

El alcalde ha pedido socorros al gobernador de la Coruña.

Roma.—A consecuencia de la actitud del Gobierno alemán en vista de la última Enciclica dada por el Papa tomando como pretexto las fiestas en honor de San Carlos Borromeo, el Vaticano ha dado una nota oficiosa al «Osservatore Romano» diciendo que nunca ha sido idea del Pontífice ofender á los protestantes, ni menos á los principes alemanes, sino sólo combatir á los modernistas católicos, que se apartan en muchos casos de los verdaderos dogmas religiosos.

Añade la Nota que la Enciclica se limitó á hacer apreciaciones históricas sobre la época en que floreció San Carlos sin nombrar á determinados principes ó

pueblos y simplemente refiriéndose á los católicos rebeldes de aquellos tiempos.

La Nota termina haciendo protestas de los benévolos sentimientos del Papa hacia Alemania y los príncipes que la gobiernan.

Roma.—La cifra exacta de los muertos á causa del terremoto de anteanoche ascienden á 48, y el de los heridos á 80.

Los daños materiales no han podido justipreciarse todavía.

El duque de Aosta ha marchado á recorrer los pueblos damnificados, llevando socorros.

Los reyes han presenciado la extracción de varios cadáveres.

Atendieron solicitamente y obsequiaron con esplendor á los heridos, socorriendo además á las familias de los muertos.

En todas partes han sido recibidos con entusiasmo.

Terminado el salvamento de las víctimas y retirados todos los muertos, ha comensado el derribo de edificios que amenazan ruina.

Insurrección en Méjico

Madrid 9.—Méjico.—Las revueltas de Yucatán y Valladolid llévanlas los insurrectos a sangre y fuego.

Las tropas son incapaces para resistirlos.

En varios días han aparecido asesinados 300 blancos.

Marchan sobre Mérida 500 insurrectos, destruyendo todo lo que hallan á su paso.

Los facciosos pertenecen en su totalidad á la tribu de Bayas.

Van muy bien armados con fusiles de modernos sistemas que se procuraron en Valladolid.

Llevan muchas municiones.

En los Centros oficiales se dice que Mérida podrá fácilmente aguantar y rechazar los primeros ataques de los rebeldes.

La sublevación se debe á la política agraria del Gobierno,

La represión será larga, costosa y muy difícil.

De todas las revoluciones estalladas en Méjico ésta es la más grave y la que desde los primeros momentos ha producido enorme sensación.

Los indios se baten á la europea, abriendo zanjas y utilizando tácticas dignas de un ejército disciplinado y regular.

En los recientes encuentros llevaron los sublevados la mejor parte.

Entre los muertos figuran el jefe de la policía de Valladolid y los principales funcionarios públicos de dicha ciudad.

Dícese que la cañonera «Monlo» desembarcó 600 soldados, que inmediatamente fueron rodeados por los indios, que mataron á la mayoría é hicieron muchos prisioneros.

La espectación y el malestar van en aumento.

Varias líneas telegráficas han sido destruidas y asesinados los empleados de ellas.

El Estado Mayor

Madrid 9.—La fiesta para conmemorar la creación del cuerpo de Estado Mayor se ha verificado en el Retiro con extraordinaria brillantez.

Han asistido los reyes, los infantes, Canalejas, varios ministros, entre ellos, como era de rigor, el de la Guerra, el

alcalde, el gobernador, las demás autoridades y muchos generales pertenecientes al cuerpo organizador de la fiesta.

El acto se verificó en el local de la Exposición, que estaba adornado con tapices de la real casa, trofeos militares y multitud de plantas y flores.

En un testero y bajo un pequeño dosel, se veía la urna que contenía los restos de los individuos del cuerpo muertos en campaña.

Un teniente coronel leyó una Memoria relatando la historia del cuerpo desde su creación y las vicisitudes por que ha pasado, señalando los hechos principales en que el cuerpo ha tomado parte.

Después se impuso la faja á los nuevos capitanes.

En nombre de estos hablaron D. Abilio Barbero y el conde de Coello, dando las gracias al rey por la merced que recibían y agradeciendo á las personas reales que hubieran realizado la fiesta con su presencia.

El general Azcarraga, en nombre del general Weyler, pronunció algunas palabras, demostrando la importancia que tiene que los reyes asistan á estas fiestas íntimas del ejército, pues así se fortalecen los lazos que mantienen al Ejército como el más fiel sostenedor del Trono.

El cuerpo de Estado Mayor—dijo—mira siempre con entusiasmo á sus reyes y estará siempre á su lado.

El general Jofre, director de la Escuela de Guerra, elogió á los nuevos oficiales.

El ministro de la Guerra habló después y por último Canalejas, que terminó dando un viva al rey y al Ejército.

Después del acto obsequióse á los reyes con un esplendísimo «lunch».

Los reyes fueron recibidos y despedidos con los honores correspondientes de ordenanza.

Entre los oficiales que han concurrido á la fiesta figuraba el capitán de Estado Mayor D. Emeterio Monjo, que ha venido de Valencia é caballo, haciendo en tres jornadas el recorrido de 356 kilómetros y empleando en junto treinta y seis horas.

Como la marcha era de resistencia, tuvo que apearse del caballo varias veces, sobre todo en las cuestas á fin de no agotar las fuerzas del animal.

El último incidente ocurrió al atravesar Vacia-Madrid, en donde el caballo se asustó, cayendo con el jinete á una zanja.

Varios vecinos los sacaron, sin sufrir lesión alguna.

Sin otra novedad, continúa el intrépido capitán su viaje á Madrid.

Cartera de Mahón

Copiamos de «El País» del 7 del corriente y de «El Imparcial» del mismo día:

«El País»:

«DICTÁMENES DE ACTAS

Ayer remitió el Supremo al Congreso los dictámenes de las actas de Cazorla, Marquina, Córdoba, Hoyos, Mahón, Tarazona, Igualada, San Clemente, Loja, Puigcerdá y Cartagena.

Se dice que se propone la proclamación, por Mahón, del Sr. Hédiger con lo que se nos elimina al correligionario Sr. Llansó.

Por San Clemente se proclama al señor Martínez Contreras.

Se pide la nulidad de las elecciones por Hoyos (con castigo del distrito), Marquina y Puigcerdá.

También se da como seguro que se anulará la elección de Becerreá.»

«El Imparcial»:

«LOS DICTÁMENES DEL SUPREMO

Han llegado al Congreso, informadas, las actas de Hoyos, San Clemente, Marquina, Tarazona, Cazorla, Igualada, Mahón, Puigcerdá, Loja y Cartagena.

Según informes extraoficiales, se confirma que el Supremo propone la nulidad de las elecciones de Puigcerdá, Marquina y Hoyos, añadiendo para este último distrito el correctivo de quedar sin representación en el Congreso durante algún tiempo.

Parece que también se propone la nulidad de la elección en Becerreá, por donde luchó el insigne periodista don Alfredo Vicenti, á quien han tratado algunos liberales y conservadores de arrebatarse el acta. Se considera seguro su triunfo en la nueva elección.

En las actas de Mahón y San Clemente se propone, conforme se había anunciado, la proclamación de los candidatos que aparecían derrotados Sres. Hédiger y Martínez Contreras.»

El orador del mitin republicano celebrado el 7 del corriente en el «Casino de Obreros de Unión Republicana» dijo que ese era un *secreto*, que según parece conocían los monárquicos, como queriendo significar que éstos todo lo violan.

Ya se vé, pues, que tampoco es un *secreto* para «El País», furibundo republicano, así como tampoco lo fué para el diario republicano local, que también dió la noticia.

El vapor-correo «Monte Toro» ha fondeado á las 7 y media, procedente de Barcelona.

Entre los pasajeros han regresado nuestros amigos don José María Mercadal acompañado de su hijo don Francisco; don Antonio Tudurí Monjo, su distinguida señora é hijos; don Luis Uhler, Capitán de Infantería, también con su distinguida esposa, y, algunos jóvenes paisanos nuestros que fueron á exámenes en las Academias militares de Toledo y de Segovia.

Hoy se ha posesionado de la Escuela de niñas de Villa-Carlos nuestra paisana doña Agueda Cardona, recientemente nombrada.

Esta mañana se han presentado á la venta en nuestro mercado unas 25 arrobas de pescado, conocido por «caballa» cojido en aguas de Ciudadela, expendiéndose á treinta y cinco céntimos la libra de 400 gramos.

En el vapor-correo «Monte Toro» han llegado los restos mortales de la jóven Francisca Cavaller y Triay, fallecida en Barcelona hace cinco años y que han sido trasladados al cementerio católico de esta ciudad.

La empresa del Teatro de Verano ha contratado á las aplaudidas y simpáticas bailarinas «Trio del Monte», las cuales debutarán el próximo jueves.

Anoche con una numerosa concurrencia, debutó en el Teatro de Verano la «troupe Bracfort» que fueron aplaudidísimas.

Sus trabajos de equilibrio y ejercicios gimnásticos, son notabilísimos, y excepcionales, ejecutados con gran limpieza, agilidad y precisión, siendo uno de los números mejores que hemos visto en nuestros cinematógrafos.

Para esta noche se anuncia una función en la cual tomará parte la «troupe Bracfort», ejecutándose nuevos trabajos, pues tienen un variado cartel de ejercicios.

Además se exhibirá un selecto programa de películas.

El D. O del Ministerio de Marina con fecha 8 del corriente inserta una R. O. concediendo á nuestro amigo don Juan F. Taltavull Director naviero de la «Marítima» la Cruz de 3.ª clase de la Orden del Mérito naval con distintivo blanco, libre de gastos, en atención á los servicios que han prestado en la última campaña de Melilla los vapores «Ciudad de Mahón» y «Menorquina».

Nuestra mas cordial enhorabuena á nuestro muy querido amigo don Juan F. Taltavull por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte de Su Majestad el Rey.

El vapor-correo Monte Toro saldrá esta tarde para Palma á hora de itinerario.

Concurso de belleza infantil que el Círculo de Bellas Artes de Palma organiza para el jueves 30 de Junio próximo:

— B A S E S —

1.ª El Círculo de Bellas Artes abre un Concurso de Belleza Infantil de niñas y niños de cuatro á diez años, á cuyo fin organizará una Exposición previa de retratos en fotografías de los que deseen concurrir al certamen.

2.ª Los retratos deberán ser de cuerpo entero y de tamaño conveniente para que el Jurado pueda juzgar de la belleza del concursante.

3.ª El plazo para la admisión de las fotografías comprenderá desde el día de la fecha al 25 de Junio próximo.

4.ª Para la concesión de premios será condición indispensable que las niñas y niños premiados asistan al acto de la distribución de aquellos.

5.ª Se concederá un primer, segundo y tercer premio entre los niños de cada sexo y diez accésits, á distribuir entre los niños y niñas que el Jurado designe.

6.ª Los premios consistirán en juguetes que el Círculo de Bellas Artes expondrá al público en los Almacenes de «La Industrial» á partir del 8 de los corrientes.

7.ª La Exposición de las fotografías se celebrará en el Palacio de la Exposición de Productos de las Baleares, en los días que el Jurado determine.

8.ª El Círculo de Bellas Artes nombrará un Jurado que será el encargado de la adjudicación de premios. El nombre de las personas que lo constituyan será conocido del público con anterioridad á la adjudicación de aquellos.

9.ª Para la distribución de los premios organizará el Círculo de Bellas Artes en el local de la Exposición un baile infantil y un concierto vocal-instrumental á cargo de un cuarteto y del Orfeón Mallorquin.

10. Las fotografías serán remitidas á mano ó por correo, al Círculo de Bellas Artes y con ellas una nota en que constará el nombre y apellidos, la edad y el domicilio de los concursantes.

11. Se otorgará al autor de la mejor fotografía un diploma de medalla de oro.

12. Los acuerdos y fallo del Jurado serán inapelables.—Palma de Mallorca 25 de Mayo de 1910.—Por Círculo de Bellas Artes.—El Presidente, Miguel Torres.—El Secretario, Andrés Morey.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en «Isla de Menorca»:

D. Rafael Bagur; Jaime Ferrer, 2 hi-

jas y hermana; María Pons y 2 hijos; Juan T. Vidal; José Mercadal é hijo; Juan Tuduri; 1 Comandante Infantería, esposa y 3 hijos; Antonio Gomez é hijo; Gabriel de Olivar; Cipriano Soler; Gabriel Llambías; Lorenzo Sintés é hijo; Cristóbal Andreu, esposa y madre; Pedro Marfany; Francisco Rita; Francisco Hernandez; Juan Pons y hermana; Juan Bernart; Juana Mercadal; Juan Salas; Martín Timoner; Ursula Lázaro; Esteban Caballer; Benjamina Blazquez; Juan Marqués; Santiago Llop; Agustín Riccal; Luis Uhler y esposa; 2 individuos de tropa; Adela Carlos; Pedro Jerez; Juan Moreno; Catalina Ferrer é hija; Francisca Ginart é hija; Mariano Caballé y 4 de familia; José Oriols; Lorenzo Barber; 1 Hermana Asilo.—Total 63.

Sillas de todas clases
En casa SINTES.

CASINO «LA UNIÓN»

Mantecados de vainilla, granizados de café y «biscuit glacé» se servirán en dicho Casino el próximo domingo desde la una de la tarde.

Servicio á domicilio de quién lo solicite.

Barquillos y cuartos á la mallorquina.

Restaurant, donde se sirve á la carta, ó por cubiertos y á domicilio.

Se admiten abonados á precios económicos.

Para los ensayos á domicilio, avísese con anticipación en la Conserjería del Casino.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 9.—12'30.—Barómetro 760'00; viento O. flojo; mar llana; horizontes calmosos.

Madrid 9.—14'20.—Persiste sobre Cantabria y Galicia un cambio de perturbación y otro por Cataluña y en el mar Balear. El tiempo es poco seguro y son probables los chubascos y tormentas, principalmente en Cataluña.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PUBLICOS
	Madrid 9.—4 t.
4 por 100 interior	85'60
Idem 5 por 100.	101'00
Acciones Banco España.	465'00
Comp. Arrend Tabacos.	378'00
París á la vista.	7'10 á 0'00
Londres á la vista.	27'06 á 00'00

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA	
9 Marzo de 1910.	
4 % Interior	85'77
5 % Amortizable	101'00
Acciones Ferro-carril Alicante.	96'85
Id. id. Norte	88'10
Cambio París cheque.	107'05 á 107'25
Id. Londres.	27'05 á 27'10

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 10.—De Barcelona, vapor-correo «Monte-Toro».

Despachado el 10.—Para Palma, el citado vapor.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 10.—8 m.
Barómetro 750'9; viento NO. flojo; mar rizada; cielo acelajado; horizontes neblinosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 6.—1 vaca, 160 kilos, Turelló s'Esquerrá; 1 ternero, 123, Biniati d'es Pi (S. Luis); 1 id., 102, estancia d'Alcotx (Alayor); 1 id., 149, noria d'en Petata (S. Luis); 1 ternera, 187, Turelló se Viuda; 3 carneros, 40, es Pati Gran (S. Luis); 3 id., 22, ne Vermea; 5 id., 40, Cugalló Petit; 2 id., 22, Deyá Nou (Alayor); 1 id., 13, se Cudía Cremada de Marcos; 2 cabras, 18, St. Antoni, y 2 cerdos, 40.

Día 7.—1 vaca, 196 kilos, Cutaina de Lorenzo (Alayor); 1 ternero, 128, Bini-sefua de Lorenzo; 1 id., 124, Alcotx (Alayor); 1 id., 106, son Costa (id.); 1 id., 162, Biniedris (id.); 3 carneros, 32, Addabús d'es Cusi; 1 id., 12, Binicalaf Vey; 1 id., 8, Turneltí d'es Capitá; 2 id., 17, Algendar del Sr. Gomila; 5 id., 47, Cugalló Petit; 1 id., 23, Poncio Jover; 1 id., 11, Sta. Tresa (Ferrerías), y 1 cerdo, 23.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Restituto, Ciriaco, Crispulo, Timoteo, Margarita reina y Oliva virgen.
Santo de mañana.—Stos. Bernabé apóstol, Félix y Zacarías.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asunción en Sta. María.
Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Alcaldía de Mahon

El día 13 del actual á las doce de la mañana deberá reunirse la Junta municipal de asociados en las Casas Consistoriales para poner á su resolución los acuerdos siguientes del Ayuntamiento:

1.—Acuerdo de 30 de Marzo de este año nombrando, en virtud de concurso, médico de S. Clemente y Llumesanas á D. Bernando Bustamante Orfila.

2.—Acuerdo de 6 de Septiembre de 1909 sobre adquirir los solares que ocupan las casas n.º 21 de la calle Nueva y 6 y 8 de la de Sto Cristo para el ensanche de esta última calle.

3.—Acuerdo de primero del actual de jubilar con 240 pesetas anuales al sereno municipal D. Antonio Moreno Merino.

Lo que se anuncia para conocimiento del publico.

Mahón 10 de Junio de 1910.—Pedro Pons Vidal.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 10.—12'35.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

El Ministro de la Gobernación señor Merino ha confirmado que se publicará una Real orden de la Presidencia, interpretando ampliamente el artículo 11 de la Constitución y la Real orden dada por Canovas el 26 de Octubre de 1876, referente á la libertad de manifestaciones y reuniones de carácter religioso y á la práctica de toda clase de cultos.

JURA DE BURELL

Comunican de Madrid que ayer tarde

juró el cargo de Ministro de Instrucción Pública D. Julio Burell.

Hoy mismo tomará posesión.

CALBETÓN NO VENDRÁ Á PALMA

El Ministro de Fomento Sr. Calbetón ha dicho que no le será posible venir á Palma, como habia prometido, á inaugurar la Exposición balear.

EL REY Á SAN SEBASTIÁN

Ayer noche marchó á San Sebastián S. M. el Rey D. Alfonso.

LA R. O. SOBRE LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Interrogado el Ministro de Estado acerca de la Real Orden que sobre la cuestión religiosa prepara la Presidencia, ha dicho que hasta que aprovechando la recepción diplomática que ha de celebrarse hoy, no dé cuenta el Sr. Garcia Prieto de la referida Real Orden á los representantes extranjeros no puede ser conocida. Añadió que se publicará en la «Gaceta» del sábado reduciéndose su texto á una interpretación del artículo 11 de la Constitución en sentido amplio y democrático, cual corresponde al programa del actual Gobierno.

LA HUELGA DE GIJÓN

Telegrafian de Gijón que ha vuelto á surgir en aquella ciudad la huelga de carpinteros.

REGRESO DE TROPAS

Notifican de Málaga que ayer llegaron á aquella ciudad seis compañías de Saboya, procedentes de Melilla.

Por la tarde marcharon dichas tropas para Madrid.

CONFERENCIAS

Dicen de Madrid que ayer por la tarde celebró el Sr. Canalejas varias conferencias con la mayoría de sus Ministros, cambiando impresiones y ultimando el discurso de la Corona para la apertura de las proximas Cortes.

CONVALESCENCIA DE LA REINA

S. M. la Reina D.ª Victoria ha salido hoy por primera vez de paseo durante media hora.

El estado de su salud, dentro de la convalecencia es completamente satisfactorio.

PUESTOS EN LIBERTAD

Comunican de Barcelona que han sido puestos en libertad los detenidos Sanchez y Enrique Castellote.

Continúa preso, por no haberse demostrado su inculpabilidad, Mariano Castellote.

MANIFESTACIÓN

Se asegura que para el día 25 del corriente mes los elementos avanzados preparan una manifestación en favor de la libertad de cultos.

PETICIÓN REITERADA

Se ha reiterado al Ministro de Fomento Sr. Calbetón el ruego de que asista á la apertura de la Exposición balear.

LOTERÍA

Madrid.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

- 17308—250.000 ptas. Cartagena
- 3252—100.000 » Sevilla
- 13055— 60.000 » Zaragoza

PALMER.

(POR CORREO)

Madrid 9.

Zaragoza.—Parece completamente aclarado todo lo relativo á la detención de los maestros de Puebla de Aljucén.

Respecto á Félix Bielsa, maestro en propiedad, se ha comprobado que es inocente.

Ha sido puesto en libertad y solo se le sigue proceso por el disparo que hi-

zo contra el vecindario, al amotinarse éste.

Se trata, según se dice, de un honrado maestro que, por efecto de enfermedad, disfrutaba licencia, y lo sustituía en la escuela, interinamente, Manuel Andrés.

Tampoco resultan cargos contra Gomez Fabián.

Andrés, en cambio, sigue detenido y será llevado á Barcelona, para que las autoridades de dicha capital pongan en claro su participación en los sucesos de la semana trágica.

Palma de Mallorca.—Weyler hablando con los periodistas ha negado el rumor circulado ayer sobre que dejara el cargo de capitán general de Cataluña, diciendo que no podía salir de Barcelona sin dejar huellas de su paso conforme siempre hizo cuando tuvo el honor de ejercer mando en aquella región.

Quiere llevar á la práctica sus promesas de construir en Barcelona un gran Hospital Militar y cuarteles en la barriada de Hostafranchs para cubrir las necesidades de la guarnición.

Dijo que irá pronto á Madrid para asistir á la apertura de las Cortes sin que esta decisión pueda interpretarse en el sentido de dejar la Capitanía general de Cataluña que estima como cargo de honor por el aprecio en que le tienen tanto el ejército como las clases sociales de aquella región.

Es probable que hoy salga el general para Barcelona.

El sábado lo hará el diputado por esta circunscripción, Sr. Valenzuela.

Valencia.—Procedente de Madrid han llegado siete oficiales portugueses con varios ordenanzas y 14 caballos, para asistir al concurso hípico.

En la estación les esperaban varios oficiales españoles.

También ha llegado el teniente de la escolta real, Fabiol, con dos caballos.

La comisión organizadora del homenaje al presidente de la República Argentina Sr. Saenz Peña, ha escrito al comité de la Exposición.

El presidente del comité se ha dirigido al Sr. Saenz Peña, invitándole á visitar Valencia.

Si aceptara, se celebrarían en la Exposición varios actos en honor suyo.

Tortosa.—Los aparatos sismográficos del Observatorio del Ebro registraron esta madrugada un temblor de tierra algo lejano y de mediana intensidad.

Ferrol.—Hallándose varios operarios del Arsenal trabajando en la construcción del gran dique para buques de 20 mil toneladas, uno de ellos enganchó un cubo cargado de tierra y piedra destinadas á servir de relleno en otros sitios para que lo trasladase el carro electro-aéreo.

Efecto de haberse colocado mal los enganches cuando el carro estaba funcionando cayó desde gran altura el contenido del cubo, matando al peón Ramón Rodríguez, de 20 años, natural de Lugo.

Los demás obreros se salvaron milagrosamente por haberse apartado unos 20 pasos para coger un carro de mano.

Las Palmas.—Un incendio ha destruido los almacenes de la compañía de agua mineral Fargas. Ha quedado destruida la maquinaria que acababa de instalarse. Se sabe que ha sido intencionado. Se sospecha que los autores son los campesinos, porque la compañía les prohibió que aprovecharan las aguas.

Ha marchado á Aruage el Juzgado. Han quedado en libertad los últimos huelguistas detenidos.

Se teme que se declare la huelga general.

Cádiz.—Llegó de Tánger el crucero francés «Duchayla» con el ministro de Francia en Marruecos que marchó á Sevilla.

Para la exposición argentina salió una remesa de productos de la provincia.

El «León XIII» lleva 51 bultos de la Cámara de Comercio de Madrid, tapices, aguas minerales, vinos y aceites.

EL MEJOR CAFÉ, EL PRIMITIVO, EL ÚNICO
ES EL VERDADERO TORREFACTO MARCA
LA ESTRELLA
De venta en los principales establecimientos:
Representante en Menorca; Mateo Vives, calle de San Roque.
13-15.

TEATRO DE VERANO

CINE Y VARIEDADES

Para hoy Viernes Sección monstruo: A las 9 y media

EXITO DE LA TROUPE

que tantos aplausos alcanzo

BRACFORT

ATRACCION VERDAD

en su Debut de ayer noche

5 ACRÓBATAS. 5

Sin rival hasta hoy, compuesta de tres gimnásticos notables y dos distinguidas señoritas saltadoras

Fuerza, Agilidad y Destreza

ORDEN DEL PROGRAMA

- 1: Preludio por la orquesta.
- 2: Perros policías.
- 3: La condenación.
- 4: La Camargo.
- 5: Troupe BRACFORT
- 6: Venganza de la muñeca.
- 7: Menegilda no saldrá.
- 8: Patricio y esclavo.

Zanjadas todas cuantas dificultades se presentaban en las proyecciones cinematográficas con las reparaciones que el Sr. Nicolás ha hecho en la maquinaria, y visto el buen resultado obtenido, esta Empresa ha comprometido á dicho señor para el manejo de todos los aparatos cinematográficos durante toda la temporada, con el fin de que el público disfrute de las excelentes proyecciones que con tanta propiedad y fijeza sabe obtener dicho señor.

NOTA.—Este programa podrá ser alterado si por causas imprevistas la Empresa se viese obligada á ello.

Precios los de costumbre

Imp. de M. Parpal

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN
Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año de 1909, quedan expuestas al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de quince días á los efectos del artículo 161 de la Ley Municipal.
Mahón 10 Junio de 1910.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Vidal.

SOCIEDAD «TREINTA DE FEBRERO» DE ALAYOR

Hallándose vacante el cargo de conserje de dicha Sociedad, se hace público para aquellas personas que pueda interezarles el solicitarlo, lo cual podrán hacerlo antes del día 20 del mes corriente pudiendo enterarse de las bases para las condiciones, cuyas obran en poder del Secretario de la misma.

Alayor 4 Junio 1910.—P. A. de la Junta Directiva, S. Timoner, Srío.

STOMALIX
es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO
que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO
acédias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo foliote á quien lo pide

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ
admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.
Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

SOCIETE FRANCE AMERIQUE
LÍNEA BRASIL-PLATA
Saldrá de Barcelona el 17 de Junio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE
admitiendo carga y pasaje de cámara.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Gran Pandémia LA CERES

DE ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL, y MAHONES de 1.^a y 2.^a clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

SE VENDE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardóna y Orfila 16 y 18.—MAHON
Un mobiliario y todos los enseres de un Café. Se cederá barato por tener que ausentarse su dueño. Razón Plaza de San Roque, 5.

Tubos metálicos Flexibles MANICHI

«marca registrada»

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcohóles, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en aserrines en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc.
Estos tubos sustituyen con gran ventaja á los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico Lopez y Coll.

Representante en Menorca.—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA